

SESIONES DE PRÓRROGA

2022

ORDEN DEL DÍA N° 583

Impreso el día 1° de diciembre de 2022

Término del artículo 113: 14 de diciembre de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libros** *Ficciones*, de Borges, y *Facundo*, de Sarmiento, elegidos entre las 100 mejores obras de la literatura universal. Expresión de beneplácito. **Morales Gorleri, Figueroa Casas, Finocchiaro, Jetter, Sotolano, Cornejo, Ajmechet, Torello, Romero A. C.** (5.257-D.-2022.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morales Gorleri y otras/os señoras/os diputadas/os por el que se expresa beneplácito por el resultado del ranking, organizado por el medio español ABC, donde los libros *Ficciones*, de Borges, y el *Facundo*, de Sarmiento, quedaron entre las 100 mejores obras de la literatura universal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2022.

Hernán Lombardi. – Victoria Morales Gorleri. – Sabrina Ajmechet. – Gustavo Bouhid. – Fernando A. Iglesias. – Dina Rezinovsky. – María V. Tejada. – Pamela F. Verasay.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el resultado del ranking, organizado por el medio español ABC, donde los libros *Ficciones*, de Borges, y el *Facundo*, de Sarmiento, quedaron entre las 100 mejores obras de la literatura universal.

Victoria Morales Gorleri. – Sabrina Ajmechet. – Virginia Cornejo. – Germana Figueroa Casas. – Alejandro Finocchiaro. – Ingrid Jetter. – Ana C. Romero. – María Sotolano. – Pablo Torello.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morales Gorleri y otras/os señoras/os diputadas/os por el que se expresa beneplácito por el resultado del ranking, organizado por el medio español ABC, donde los libros *Ficciones*, de Borges, y el *Facundo*, de Sarmiento, quedaron entre las 100 mejores obras de la literatura universal. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Hernán Lombardi.

* Art. 108 del Reglamento.